

**Peggy Pascal, Acción contra el Hambre (Francia), en nombre del grupo de trabajo del Mecanismo de la sociedad civil sobre nutrición**

Gracias, señora presidenta.

Me llamo Peggy Pascal y tomo la palabra en nombre del MSC.

Los sistemas alimentarios basados en alimentos "industrializados" altamente procesados (carentes de macronutrientes y vitaminas esenciales) nos hacen enfermar.

Como recuerda el informe del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN), una de cada tres personas sufre malnutrición en alguna de sus formas, y para 2050 la situación afectará al 50% de la población mundial.

¿Hasta cuándo vamos a seguir tolerándolo? Desde la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2), celebrada en 2014, hemos alentado y acogido con satisfacción los compromisos sobre nutrición contraídos por los Estados miembros, ya fuera en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) o de la presentación del Decenio de las Naciones Unidas de acción sobre la nutrición.

La sociedad civil ha estado de su parte en la formulación de propuestas concretas, y durante la CIN2, en 2014, se puso en marcha el Decenio de acción popular sobre la nutrición, para poner de relieve nuestra determinación y nuestro compromiso de generar una buena nutrición para todos.

**Tres años después de la celebración de la CIN2, y un año y medio después de la puesta en marcha del Decenio de acción, no se aprecian cambios suficientes. No se está avanzando con suficiente rapidez, y la situación empeora.**

Nuestra pregunta es: ¿Cuándo y cómo vamos a empezar a abordar las causas profundas principales de la malnutrición? Se ha puesto en marcha un Decenio de acción, pero la forma en que funciona la iniciativa en su conjunto (y, en especial, la cuestión sobre “cómo” rendir cuentas) y siguen sin quedar claras las funciones y responsabilidades de las distintas partes interesadas.

### **Estas son nuestras propuestas**

- El Decenio de acción debería centrarse en la realización universal de los derechos humanos. Debería detallarse con mayor firmeza el anclaje del Decenio de acción en un marco basado en derechos. Es necesario centrarse en hacer que progresen los derechos de los grupos desfavorecidos y marginados, que se ven especialmente afectados por la malnutrición y son particularmente vulnerables ante ella, y especialmente en proteger y fortalecer los derechos de los niños y las mujeres (incluidos los derechos sexuales y reproductivos, y la eliminación de la violencia y la discriminación contra la mujer), así como los derechos de los consumidores.

- ¿Necesitamos mejorar en materia de rendición de cuentas?  
**La ambición del Decenio de acción debería ir más allá de un “diálogo sobre la rendición de cuentas”** y declarar claramente que luchará por aportar coherencia entre los distintos mecanismos de rendición de cuentas, prestando especial atención a la necesidad de mecanismos inclusivos de rendición de cuentas. El programa de trabajo del Decenio de acción debería definir claramente qué mecanismo de rendición de cuentas se pondrá en práctica en los niveles nacional, regional e internacional para asegurar que este examen del progreso será exhaustivo y transparente e incluirá a los

múltiples actores fundamentales a través de un proceso democrático. Tenemos que asegurar que los ODS y el Decenio de acción están vinculados funcionalmente. Creemos que la **adopción de una estrategia conjunta de las Naciones Unidas en materia de nutrición debería ser parte del programa de trabajo del Decenio de acción.**

El Decenio de acción debería establecer urgentemente un **mecanismo sólido para el monitoreo y una metodología de seguimiento**, y explicar quién, cómo y cuándo vamos a avanzar en la cuestión de la nutrición. Es necesario abordar urgentemente los vínculos con los sistemas de rendición de cuentas existentes (haciendo especial hincapié en los vínculos entre el CSA y su función de monitoreo de la implementación de los compromisos suscritos en la CIN2 y el Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible (FPAN), dada su función en el seguimiento de los ODS).

Además, **para asegurar la repercusión y evitar el conflicto de intereses**, los Estados deben definir indicadores y criterios que permitan determinar qué cuestiones se considerarían positivas para la nutrición y se incluirían en el Decenio de acción y cuáles deberían excluirse. Deberían establecerse distinciones claras entre los distintos actores que van a tomar parte en el Decenio de acción, sin fingir que todos son iguales y tienen los mismos intereses o intereses convergentes (hay distintas funciones, intereses y legitimidad). Sus funciones deberían especificarse y definirse con mayor claridad. El MSC solo tiene una finalidad: defender el interés público y el bien colectivo.

Para evitar que vuelva a fragmentarse la agenda sobre nutrición, es necesaria una mayor claridad acerca de cómo se asegurará **la coherencia y la convergencia de las políticas, especialmente en las distintas redes de acción y otras**

**plataformas de coordinación.** Es necesario definir un **mecanismo general coordinado e inclusivo** que oriente la aplicación. Resulta fundamental mantener un enfoque firmemente holístico, amplio e integrador para la nutrición, al tiempo que se evita la duplicación de esfuerzos. El CSA tiene que seguir siendo el principal espacio de coherencia y convergencia de las políticas relativas a la nutrición, y debería ser un actor fundamental en el Decenio de acción.

Gracias, señora presidenta.